

**CONCESION DE AYUDAS ANUALES A DEPORTISTAS Y TECNICOS POR RESULTADOS Y PARTICIPACION EN COMPETICIONES OFICIALES DE LA TEMPORADA**

Una vez recibidas las solicitudes de Ayudas Anuales por Méritos Deportivos de la Temporada y a la vista de las bases publicadas en la circular de la convocatoria, se han concedido las ayudas publicadas en esta circular, tras aplicar un sistema de puntos equitativo como se detalla a continuación:

- Por resultados en Campeonatos Oficiales Internacionales, 5, 4 y 3 puntos.
- Por resultados en Campeonatos de España (mínimo 10 participantes), 4, 3, 2 y 1 punto.
- Por resultados en Campeonatos Regionales (mínimo 4 participantes), 3, 2 y 1 punto.
- Por participación en Campeonatos Oficiales Internacionales, 7, 5 y 3 puntos
- Por participación en Campeonatos de España (mínimo 10 participantes), 5, 4, 3 y 2 puntos,
- Por participación en Campeonatos Regionales (mínimo 4 participantes), 3, 2 y 1 punto.

Una vez hecho el reparto de puntos entre las solicitudes presentadas se ha hecho un reparto proporcional de los 1800 euros destinados a estas ayudas, como cantidad sobrante de la partida presupuestaria destinada inicialmente a la asistencia a Campeonatos Oficiales de la Temporada. Las ayudas resultantes concedidas son las siguientes:

Solicitantes	Modalidad	Importe
Iván Alejo Molero	Deportista	296,91 €
Eloisa Garcia Verdejo	Deportista	204,12 €
Enrique Saez de los Rios	Deportista	185,57 €
Amparo Campillo Serrano	Deportista	148,45 €
Beatriz Gómez Hermosilla	Deportista	111,34 €
Juan Morago Martín	Deportista	111,34 €
Irene Lopez Prieto	Deportista	92,78 €
José M <sup>a</sup> García López	Técnico	74,23 €
M <sup>a</sup> Luisa García López	Deportista	74,23 €
Alicia García García	Deportista	74,23 €
Tomas Perez Lopez	Deportista	74,23 €
Emilio Moreno Cerdán	Deportista	55,67 €
Angel Mora Nieto	Deportista	55,67 €
Olga Torres Jara	Técnico	55,67 €
Carlos Miguel Cerdán	Deportista	37,11 €
Javier Oncina García	Deportista	37,11 €
Carlota Pérez García	Deportista	37,11 €
Javier Navajas González	Deportista	37,11 €
Oceania Rico Garcia	Deportista	37,11 €
		<b>1.800,00 €</b>

Para la percepción de estas ayudas se establece un plazo que comienza en la fecha de publicación de esta circular y finaliza el día 29 de diciembre de 2009, durante el cual cada beneficiario debe remitir a esta Federación, perfectamente cumplimentado el formulario anexo a esta circular, haciéndosele el ingreso correspondiente por transferencia a la cuenta bancaria indicada en él, siempre antes de finalizar el año.

Como en todas las percepciones provenientes de esta FCMTA, cada beneficiario debe cumplimentar y firmar el formulario en primera persona, no pudiendo cumplimentarlo ninguna otra en

	<b>FEDERACION CASTELLANO-MANCHEGA DE TIRO CON ARCO</b>	
	<b>CIRCULAR INFORMATIVA 15/09</b>	Código   CLM200915
		Fecha   4 de diciembre de 2009
<b>CONCESION DE AYUDAS ANUALES A DEPORTISTAS Y TECNICOS POR RESULTADOS Y PARTICIPACION EN COMPETICIONES OFICIALES DE LA TEMPORADA</b>		

su nombre, salvo en el caso de menores, en nombre de los cuales debe cumplimentarlo y firmarlo su padre, madre o tutor.

Los beneficiarios que no entreguen en plazo la correspondiente solicitud del cobro de la ayuda, se entenderá que renuncian a la misma, pasando el importe no pagado a engrosar el presupuesto del año 2010.



Fdo.: Magdalena Serrano Montesinos  
Secretaria de la Federación Castellano-Manchega

